



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUERRERO
ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO DE PROPOSICIONES DE LA INVITACION A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS NO. ITPCESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE:
TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA

LUGAR, HORA Y FCHA:

REUNIDOS EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO GRO., SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DE AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUERRERO, CITA EN CALLE NOGAL, LOTE 11, MZA 2, FRACC. JACARANDAS 2A SECCIÓN GUERRERO C.P 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. -----

INTERVIENEN:

POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA), EL REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN GUERRERO ING. JOSÉ DE JESÚS DE LA CRUZ LLANAS.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, MTRO. PAVEL ERNESTO DAMIÁN DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA SANIDAD VEGETAL Y CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS.

POR LA INSTANCIA EJECUTORA, LIC. JESÚS GARCÍA SALMERÓN, ING. MAXIMINO LEYVA CASTRO, ING. NATIVIDAD ZAMORA AVILA Y LA C.P. GEORGINA FERNÁNDEZ PELÁEZ, PRESIDENTE, GERENTE, COORDINADOR DE PROYECTO Y COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL COMITE ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUERRERO RESPECTIVAMENTE.

PARTICIPANDO VÍA CONFERENCIA, POR LA DGSV M.C. CORAL MENDOZA RAMOS, -----

OBJETIVO:

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 3.3 Y 3.5 DE LAS PRESENTES BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITPCESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, EL ING. MAXIMINO LEYVA CASTRO GERENTE DE LA INSTANCIA EJECUTORA, DIO A CONOCER EL OBJETIVO DE ESTE ACTO QUE ES NOTIFICAR EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITPCESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE: TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- REGISTRO DE ASISTENTES.
- 2.- VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- ACTO DE NOTIFICACION DEL FALLO.
- 4.- DICTAMEN DEL ACTO DE FALLO.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CIERRE DE LA REUNION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- REGISTRO DE ASISTENTES

SE ADJUNTA LA LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRESENTE REUNIÓN, COMO PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.-----





COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUERRERO
ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO DE PROPOSICIONES DE LA INVITACION A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS NO. ITPCESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE:
TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA

2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

EL REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN GUERRERO ING. JOSÉ DE JESÚS DE LA CRUZ LLANAS, REALIZO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), CONSTATANDO LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUORUM Y EMITIÓ LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN FORMAL DE LA REUNIÓN. -----

3.- ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3.3 Y 3.5 DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITPCESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE: TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, EL CAS REALIZO EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y EMPRESAS QUE SE PRESENTARON:

PARTICIPANTE	PARTIDA	ANÁLISIS	OBSERVACIONES	DICTAMEN
JESÚS ALBERTO FERNÁNDEZ BOLLAIN Y GOYTIA (TECKNO AGRO)	PARTIDA 1	PRIMER SOBRE: DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA.- CUMPLE	SIN OBSERVACION	CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y PASA AL ANÁLISIS DETALLADO QUE REALIZARA EL CAS PARA DICTAMINAR EL FALLO
		SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TECNICA.- CUMPLE	SIN OBSERVACION	
		TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONOMICA.- CUMPLE	SIN OBSERVACION	
CRIBIO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1	PRIMER SOBRE: DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA.- CUMPLE	SIN OBSERVACION	CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y PASA AL ANÁLISIS DETALLADO QUE REALIZARA EL CAS PARA DICTAMINAR EL FALLO
		SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TECNICA.- CUMPLE	SIN OBSERVACION	
		TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONOMICA.- CUMPLE	SIN OBSERVACION	
PERLA ROCÍO CONTRERAS FAVELA (PROBIOL PROVEEDOR Y ORGANISMOS BIOLÓGICOS)	PARTIDA 1	PRIMER SOBRE: DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA.- CUMPLE	SIN OBSERVACION	CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y PASA AL ANÁLISIS DETALLADO QUE REALIZARA EL CAS PARA DICTAMINAR EL FALLO
		SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TECNICA.- CUMPLE	SIN OBSERVACION	
		TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONOMICA.- CUMPLE	SIN OBSERVACION	
AGROSMART CERTIFICACIONES S.A. DE C.V.	PARTIDA 1	PRIMER SOBRE: DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA.- CUMPLE	SIN OBSERVACION	CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y PASA AL ANÁLISIS DETALLADO QUE REALIZARA EL CAS PARA DICTAMINAR EL FALLO
		SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TECNICA.- CUMPLE	SIN OBSERVACION	
		TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONOMICA.- CUMPLE	SIN OBSERVACION	

4.- DICTAMEN DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LAS PERSONAS FÍSICAS Y EMPRESAS PARTICIPANTES, EL CUAL SE ADJUNTA COMO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA ANEXO 1 Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 3.3 DE LAS BASES QUE RIGEN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITPCESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE: TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA

LA PERSONA FÍSICA JESÚS ALBERTO FERNÁNDEZ BOLLAIN Y GOYTIA CON NOMBRE COMERCIAL "TECKNO AGRO", CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN, SOLICITADA DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITPCESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICION DE: TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA

LA EMPRESA CRIBIO S.A. DE C.V NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN, SOLICITADA DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITPCESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE: TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA

LA PERSONA FÍSICA PERLA ROCÍO CONTRERAS FAVELA CON NOMBRE COMERCIAL PROBIOL, CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN, SOLICITADA DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITPCESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE: TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUERRERO

ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO DE PROPOSICIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITPCESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE: TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA

LA EMPRESA AGROSMART CERTIFICACIONES S.A. DE C.V CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN, SOLICITADA DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITPCESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE: TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA

Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE EMITE EL SIGUIENTE:-----

FALLO:

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 3.3 Y 3.5 DE LAS BASES QUE RIGEN LA INVITACIÓN NO. ITPCESAVEGRO.2024.01, ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS ADJUDICA EL FALLO A LA PERSONA FÍSICA PERLA ROCÍO CONTRERAS FAVELA CON NOMBRE COMERCIAL PROBIOL, PORQUE RESULTO SOLVENTE POR LA CONVOCANTE, YA QUE REUNIÓ TODAS LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN NO. ITPCESAVEGRO.2024.01, PARA LA ADQUISICIÓN DE 36,000 PIEZAS DE TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, PARA LA CAMPAÑA DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA PLAGAS DE LOS CÍTRICOS.-----

5.- ASUNTOS GENERALES

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), HACE LA SIGUIENTE ACLARACIÓN AL DESARROLLO DE ESTE PROCESO:

LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA "TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA" SE REALIZA EL 22 DE MAYO Y VALIDA CON EL DICTAMEN CAS-2024-012 EN EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN REALIZADA EL 28 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, AHÍ MISMO SE PRESENTA LA PROPUESTA DE BASES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITPCESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE FEROMONA PARA GUSANO COGOLLERO (DISPENSADORES) Y TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA", LAS CUALES EL CAS VALIDA CON EL DICTAMEN CAS-2024-013, E INSTRUYE A LA INSTANCIA EJECUTORA ENVIAR A LA UNIDAD RESPONSABLE Y A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA PARA SU OPINIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, PERO DEBIDO A LA SITUACIÓN QUE VAN 2 CONCEPTOS DE ORIGEN DIFERENTES SE RETRASA LA OPINIÓN TÉCNICA Y SE DECIDE SEPARAR LOS CONCEPTOS PARA REALIZAR LOS PROCESOS SEPARADOS, POR LO QUE LA PUBLICACIÓN DEL PROCESO DE LA TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA SE INICIA HASTA EL 27 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. AL REALIZAR EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE CONSTATA QUE EL PARTICIPANTE AL CUAL SE LE ADJUDICA EL FALLO TIENE EL MISMO COSTO UNITARIO QUE EN SU COTIZACIÓN PRESENTADA EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, POR LO QUE EL CAS CONSIDERA NO SE AFECTA LA INFORMACIÓN VERTIDA CON ANTERIORIDAD Y NO CONSIDERA NECESARIO SE REALICE UNA NUEVA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, PARA NO AFECTAR LAS ACCIONES DE CAMPAÑA Y AGILIZAR LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL YA QUE ESTÁ SIENDO REQUERIDO DE ACUERDO A LA FENOLOGÍA DEL CULTIVO Y BIOLOGÍA DE LA PLAGA.

6.- CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN.

CIERRE DEL ACTA.

SIENDO LAS DIESETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA Y PREVIA LECTURA QUE DE LA MISMA HACEN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, LA RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES FIRMANDO AL MARGEN Y ALCALCE PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, ENVIANDO UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS PRESENTES Y A LOS PROVEEDOR PARTICIPANTES. -----